

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9352** *ROGERS WORLWIDE IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao - Vizcaya.

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 278/2.010 de este juzgado seguido a instancias de Doña Lorena Flores González contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Rogers Worlwide Iberia, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 4.655,36 Euros de principal, más la de.: 230,85 Euros del 10 % de interés legal por mora, y la de: 500,00 Euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 30 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022913-1